

**LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA ESPAÑOLA PARA LATINOAMÉRICA:
APORTACIONES DE ANTONIO DEL CORRO Y CONSTANTINO PONCE DE LA FUENTE¹**

Octavio Javier Esqueda, Ph.D.

Introducción

El catolicismo romano ha sido considerado tradicionalmente como una parte esencial de la cultura española y latinoamericana. Por siglos la identidad hispana solamente se ha podido entender dentro del marco de la fe católica romana. Esta situación se dio debido a la unión casi intrínseca entre la Iglesia Católica y el Estado desde los inicios de lo que ahora es España y de sus colonias. Sin embargo, esta situación ha estado cambiando drásticamente no solamente en los últimos años sino desde que el protestantismo ha estado presente hace dos siglos, aunque en sus inicios en forma limitada y marginal, en la cultura hispanoamericana.

De hecho, se puede afirmar que el Protestantismo es una fe auténticamente española y latinoamericana. La Reforma Protestante también tuvo lugar en España y aunque floreció siglos después en Latinoamérica, su influencia fue palpable desde sus inicios. Los reformadores españoles fueron impulsados principalmente por su estudio de la Biblia. Las Sagradas Escrituras siempre han tendido una posición esencial en la Reforma y en la vida y práctica del protestantismo. Esta presentación ofrece un panorama general sobre la importancia y ejemplo de la Reforma en España. Además, enfatiza las aportaciones a la ética pedagógica de Constantino Ponce de la Fuente y Antonio del Corro, dos importantes reformadores españoles, que nos han dejado un modelo como grandes educadores cristianos.

El catolicismo romano

El catolicismo romano fue por siglos la única religión oficial en España y sus colonias y, por lo tanto, tuvo y ha seguido teniendo una influencia fundamental en su cultura e identidad. La península ibérica se dividió en varios reinos a lo largo de su historia entre los que se encontraban Castilla y Aragón. El 13 de diciembre de 1474, Isabel I fue proclamada reina de Castilla en la ciudad de Segovia, cuna de

¹ **Nota:** La mayor parte de esta presentación ha sido también publicada en el capítulo del mismo autor “La Reforma Española: La Influencia Protestante en México y Latinoamérica” en *Die, spanische Reformation’. Sonderwege reformatorischen Gedankengutes in Spanien und Hispanoamerika*. Marina Ortrud M. Hertrampf (ed.). Frankfurt, Peter Lang, 2017

reyes importantes en la historia de España como Alfonso X, conocido como el Sabio. Al casarse con el rey Fernando II de Aragón en 1469 lograron unificar sus reinos y eventualmente conquistar al reino nazarí de Granada y expulsar de España a los judíos y árabes. De esta manera, impusieron el castellano como el idioma oficial y el catolicismo como la única religión permitida.

Al patrocinar el viaje de Cristóbal Colón en 1492 que lo llevó a “descubrir” el continente americano, Isabel y Fernando impulsaron la llegada del catolicismo a Latinoamérica. El Papa Alejandro VI les otorgó a Isabel y Fernando el título de “Católicos” por lo que comúnmente se les conoce como los “Reyes Católicos”; y, en 1493 emitió la bula *Intercaetera* en la que reconocía que los nuevos territorios conquistados en el continente americano pertenecían a España y Portugal. Dos directrices debían seguir sus conquistas: extender la geografía de los territorios católicos e instruir a los indígenas en la fe católica romana. Esta situación continuó así por más de tres siglos en la mayoría de los países hispanoamericanos.

Curiosamente la Reforma protestante en Europa sucedió durante los inicios de la conquista de lo que ahora conocemos como el continente americano. Mientras el catolicismo romano empezaba su influencia en las colonias, el protestantismo emergía en el viejo continente. Por ejemplo, Hernán Cortés, el conquistador de México y Martín Lutero, el pionero del protestantismo fueron contemporáneos. Cortés nació en 1485 y murió en 1547 mientras que Lutero nació en 1483 y murió en 1546. En 1519 Cortés inició la conquista de Tenochtitlan y en 1517 Lutero clavó sus 95 tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg dando inicio a la Reforma Protestante. Finalmente, en 1521 el imperio azteca fue derrotado por Cortés con la caída de Tenochtitlan, mientras que Lutero defendió su fe ante el emperador Carlos V en la Dieta de Worms.

El Rey Carlos I (1500-1558), nieto de los Reyes Católicos, fue rey de lo que ahora es España, y también como el nombre de Carlos V, fue Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. A este rey le tocó el surgimiento del Protestantismo en Alemania guiado por Martín Lutero. De hecho, antes de su muerte se lamentó haber desaprovechado la oportunidad de haber apresado a Lutero y quemarlo en la hoguera para sofocar su movimiento.² Al ver que Alemania y muchas partes de Europa empezaron a sufrir la división entre católicos y protestantes, el emperador Carlos V decidió “blindar” a España del protestantismo y las ideas luteranas. El Santo Oficio de la Inquisición fue el instrumento del Estado para evitar que los luteranos, como se les conocía a los protestantes, pudieran surgir en España y sus colonias.

² Raymond S. Rosales, *Casiodoro de Reina: Patriarca del Protestantismo Hispano* (St. Louis: Editorial Concordia, 2002), p. 42.

La Reforma Protestante en España

Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, por sugerencia de su confesor Tomás de Torquemada, solicitaron al Papa una Inquisición especial para España con el fin de preservar la unidad nacional debido al creciente número de moros y judíos conversos y de los que se dudaba de la sinceridad de su conversión.³ En 1480 la Inquisición española fue debidamente organizada y todo el aparato del Estado se puso al servicio de la iglesia para proteger su posición privilegiada como la única expresión de fe permitida. Con el tiempo, la Inquisición también se dedicó a contrarrestar el movimiento protestante tanto extranjero como el que empezaba a surgir en España. En las colonias españolas se instauraron tribunales de la Inquisición en la Ciudad de México, Lima, Perú y Cartagena, Colombia.

David Estrada usa el término “Pedagogía del miedo” para referirse a los métodos usados por la Inquisición española como estrategia para infundir terror y controlar la sociedad.⁴ A través del miedo que originaban las acciones de la Inquisición, se buscaba dominar a toda la población sin distinción de clases sociales o cualquier otra circunstancia. Estrada resume así los métodos de miedo usados por la Inquisición española para lograr sus propósitos de control:

Los inquisidores fueron maestros en el macabro arte escénico de lo terrorífico. Las representaciones de los Autos de Fe marcaban con sello indeleble la imagen del terror en la mente del pueblo..En el escenario del Auto, una vez pronunciado el solemne sermón de rigor, los condenados eran entregados al brazo secular, o poder civil, para la ejecución pública de las sentencias..El Santo oficio actuaba siempre con total impunidad y sin escrúpulo alguno de injusticia...El “éxito” de la Inquisición española, en todas las esferas institucionales y en todos los niveles sociales del país, se debió al cruel régimen de miedo y terror que instauró en sus ciudadanos.⁵

Sin embargo, a pesar del éxito de la Inquisición, en España surgieron varios grupos de protestantes. El primer Auto de Fe en contra de un grupo de protestantes españoles tuvo lugar el 24 de septiembre de 1559, en la Plaza de San Francisco en Sevilla. En esa importante ciudad se organizó una iglesia clandestina en la casa de Doña Isabel de Baena la cual contaba con numerosos miembros. Con

³ Ibid., 54.

⁴ David, Estrada. “Introducción”, en Constantino Ponce de la Fuente, *Exposición del Primer Salmo de David y confesión de un pecador*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI (Sevilla: Editorial MAD, 2009), 11.

⁵ Ibid., 13-15.

el tiempo, fueron descubiertos y muchos de ellos, entre ellos Doña Isabel fueron quemados en el Auto de Fe del 22 de diciembre de 1560.⁶

También en el Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce, a las afueras de Sevilla, se dio un importante movimiento protestante. Muchos de los monjes Jerónimos de ese monasterio se convirtieron al protestantismo, entre ellos el prior, García Arias conocido como el “doctor Blanco” por ser albino. Esta situación se dio en gran parte debido a su estudio riguroso de las Escrituras que los llevó a contrastar el mensaje bíblico con la fe y tradición católica romana. Pero fueron descubiertos debido a un descuido en el contrabando de libros prohibidos que llegaban y salían del monasterio, y solamente doce monjes lograron escapar de la Inquisición: Francisco de Frías, Antonio del Corro, Peregrino de Paz, Juan de Molina, Casiodoro de Reina, Alonso Baptista, Fray Miguel, Cipriano de Valera, Lope Cortés, Hernando de León, Francisco de la Puerta y Luis Sosa.⁷ Un año después, al huir acordaron reunirse en Ginebra, Suiza con Juan Calvino y de ahí siguieron diferentes rutas con el propósito de expandir sus ideas reformadas.

Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera son indudablemente los reformadores españoles más conocidos en el mundo protestante de habla hispana. Esto se debe a la versión castellana de la Biblia que se conoce como Reina-Valera y que por siglos ha sido la más conocida e influyente traducción de las Escrituras entre los hispanoblatantes protestantes. En 1569, Casiodoro de Reina publicó en Basilea la primera traducción completa al castellano en lo que se conoce como “La Biblia del Oso” por tener un oso en su portada. Después de la muerte de Reina en 1594, Cipriano de Valera revisó la traducción de su amigo y colega y la publicó en Amsterdam en 1602.

Si bien es cierto que el movimiento protestante en Europa y en España fueron influenciados por ideas renacentistas, fueron las Escrituras las que motivaron principalmente las ideas reformadas. Por esta razón, tanto Lutero como los reformadores españoles le dieron un alto valor a la Biblia como máxima autoridad en asuntos de fe y conducta e impulsaron su libre acceso entre todas las personas. La traducción de la Biblia en el idioma materno, como la versión en castellano de Reina y Valera fueron ejes primordiales de la Reforma en general y entre los hispanohablantes en particular. La Reforma en España tuvo en la Biblia su motor y fundamento esencial y no las ideas de Erasmo como comunmente se cree.⁸

Por ejemplo, además de su traducción del texto bíblico, Casiodoro de Reina publicó en Francfort, en 1573, dos comentarios sobre los evangelios de Juan y Mateo. En ellos se muestra

⁶ Emilio Monjo. “La Reforma en España en el siglo XVI” (Conferencia presentada en el Southwestern Baptist Theological Seminary, Fort Worth, TX., agosto, 2009).

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

claramente su apego a las Sagradas Escrituras y la importancia que tenía para los reformadores españoles. En medio de las confusiones doctrinales, Reina buscaba que fuera la Biblia la autoridad de fe y que a través de ella se aclararan las dudas teológicas. Casiodoro de Reina concluye con estas palabras su prefacio al comentario de Juan:

Pedimos, entretanto, al Padre celestial, para quien no es difícil llamar de nuevo a la vida a los muertos por Cristo, mucho menos restituir la salud completa a los que viven y aún respiran un poco, conceda a estos trabajos nuestros, muy exiguos ciertamente y de importancia muy tenue, éxito para la gloria de su nombre y restitución de los hermanos que con ingente dolor nuestro perecen a causa del engaño y la maldad de hombres pésimos.⁹

La placa de información sobre Casiodoro de Reina en el museo de la inquisición en Sevilla dice lo siguiente:

Considerado el maestro de la comunidad evangélica que se había formado en el monasterio de los jerónimos de San Isidoro del Campo (Santiponce).

Después de las detenciones de Constantino Ponce y de otros, varios monjes de dicha comunidad huyeron hacia Ginebra. Entre ellos se encontraban Cipriano de Valera y Antonio del Corro. Fueron figuras destacadas de la Reforma europea. Su traducción de la Biblia (Biblia del Oso) fue la primera completa al castellano, procedente del griego y del hebreo. Fue quemada una imagen suya en un auto de fe en 1562.

Constantino Ponce de la Fuente y Antonio del Corro son dos reformadores españoles que ejemplifican en gran medida la ideología de la Reforma en España y su consecuente influencia para nosotros. Ambos, uno como predicador principalmente y el otro como primordialmente educador, basaron sus ideas y ministerios en las Escrituras. A continuación se presenta una breve reseña de ambos como modelos de la Reforma española.

Constantino Ponce de la Fuente

Constantino Ponce de la Fuente nació en 1502 en la villa manchega de San Clemente, en la provincia de Cuenca. Estudió en la Universidad Complutense de Alcalá de Henares (Madrid). Llegó a Sevilla en 1533 en donde residió hasta su muerte y donde obtuvo el doctorado en teología en el Colegio de Santa María de Jesús. Constantino provenía de una familia judía conversa y llegó a ser el

⁹ Casiodoro de Reina. *Comentario al Evangelio de Juan*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI (Sevilla: Editorial MAD, 2009), 92.

canónigo predicador de la catedral de Sevilla. Debido a su fama, fue llamado por el emperador Carlos V y por su hijo Felipe para servirlos en la corte como capellán y predicador real. Los acompañó en el viaje europeo que realizaron en 1549 para que las provincias de Alemania y Flandes reconocieran al futuro soberano, el príncipe Felipe.¹⁰

La postura protestante de Constantino fue descubierta por la Inquisición debido a que casualmente fueron encontrados sus escritos escondidos en los que abiertamente expresaba sus convicciones y creencias. Una vez que el Inquisidor Fernando de Valdés dio la orden de aprensión el 16 de agosto de 1558, Constantino fue arrestado y respondió de esta manera a sus acusaciones:

Reconozco mi letra y, por tanto, confieso que yo he escrito todas estas cosas las cuales también manifiesto sinceramente que son verdaderas. Y no tenéis por qué esforzaros más en buscar contra mí otros testimonios: aquí tenéis ya una confesión clara y amplia de mi opinión, actuad en consecuencia y haced de mí lo que mejor os parezca.¹¹

El emperador Carlos V, al conocer en su retiro de Yuste la noticia del proceso inquisitorial de herejía contra su antiguo capellán, declaró: “Si Constantino es hereje, será grande hereje”.¹² Su nombre fue borrado de la lápida de predicadores famosos de la catedral de Sevilla. Constantino murió aproximadamente el 9 de febrero de 1560 en una de las celdas del castillo de Triana (Sevilla) después de año y medio de prisión y antes de que se le dictase sentencia. Sus restos fueron desenterrados y junto con su efigie fueron quemados en la hoguera el 22 de diciembre de 1560, al lado de otros miembros de la comunidad protestante sevillana.¹³

Los sermones de Constantino basados en el Salmo 1 fueron publicados en castellano en el 2009¹⁴ y, al año siguiente, se realizó la presentación abierta de este libro en la Biblioteca Pública de Sevilla, a tan solo unos metros del lugar donde sus restos y efigie fueron quemados en la hoguera 450 años antes. Constantino se convirtió en protestante a través del estudio de las Escrituras, las cuales fueron su fundamento de fe y conducta.

En el museo de San Jorge en Triana se encuentra la siguiente descripción de Constantino Ponce de la Fuente:

¹⁰ Monjo, “La Reforma en España”, op.cit.

¹¹ Reinaldo González Montes. *Artes de la Santa Inquisición Española. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI* (Sevilla: Editorial MAD, 2008), 299.

¹² Monjo, op.cit.

¹³ Ibid.

¹⁴ Constantino Ponce de la Fuente. *Exposición del primer salmo de David y confesión de un pecador. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI* (Sevilla: Editorial MAD, 2009).

Fue elegido canónigo magistral de Sevilla por intervención del Vaticano y apoyado por el cabildo catedralicio. Colaborador de Carlos V. Su enemigo el arzobispo Valdés decidió encontrarle algún error en la ortodoxia. El Santo Oficio, en 1558, le acusó de “Luterano”. Los inquisidores, que habían censurado y quemado sus libros públicamente, arremetieron contra su vida, encerrándole en el castillo de Triana, donde murió antes de que escuchase sentencia. Cuando terminó su proceso, desenterraron sus restos mortales y le quemaron, con otros miembros de la comunidad protestante sevillana, tras el auto de fe del 22 de diciembre de 1560. También era converso.

La influencia de la Reforma española llegó a la Nueva España, a pesar de la protección del estado español y la espada de la Inquisición, se dio indirectamente a través de Constantino Ponce de la Fuente durante los inicios de la evangelización. El primer obispo de la Nueva España, Juan de Zumárraga, divulgó la *Doctrina Cristiana* de Constantino, sin darle crédito por cierto y tomándola como suya, como un instrumento para la evangelización de los indígenas. Esta *Doctrina* enfatizaba que el eje fundamental para la transmisión de la fe cristiana eran los padres, incluso con la ayuda de algún tutor si fuera necesario y no las instituciones formales. De esta manera, irónicamente a través de Zumárraga, el titular de la Inquisición en México, las ideas teológicas del reformador Constantino fueron esparcidas en México aunque haya sido por un poco de tiempo.¹⁵

Principios a la ética pedagógica de Constantino Ponce de la Fuente

1. Su predicación y enseñanza estaban al servicio de la gente

Constantino era un erudito que dominaba las lenguas clásicas y bíblicas, pues su exégesis y exposición bíblica las presentaba de una manera clara, sencilla y para que toda la gente la pudiera entender.

El *Catecismo cristiano* de Constantino es una obra pionera en la educación de la fe. Fue publicado en 1547 en Sevilla, y esta importante obra está en forma de diálogo que “tiene lugar en el interior de la casa de Dionisio, el padrino del niño Ambrosio, el cual está contento con poder explicar delante de su padre Patricio y su padrino Ambrosio, lo que él había aprendido de su maestro sobre la

¹⁵ José Luis Villacañas. “Ponce y Zumárraga: sobre el sentido de la confesionalización americana” (conferencia presentada en el IV congreso sobre la Reforma protestante española en la Universidad Complutense, Madrid, 30 de octubre de 2014).

instrucción doctrinal cristiana. El niño pues, y no los adultos, es el que se convierte en el maestro espiritual y doctrinal del diálogo”¹⁶.

2. Su erudición buscaba el bien social y no el propio

Constantino en sus obras y predicación abogaba por un cristianismo de influencia social ya que no se aislaba de la sociedad sino que buscaba el cambio de la sociedad

Estrada afirma que Constantino Ponce de la Fuente ha sido uno de los grandes predicadores de la iglesia cristiana y que tal era su fama y contacto con la gente, que “cuando tenía que predicar y predicaba por lo general a las ocho, la concurrencia de la gente era tan grande que a las cuatro de la mañana, muchas veces incluso a las tres, apenas se encontraba en el templo un sitio cómodo para escucharlo”¹⁷.

Antonio del Corro

Antonio del Corro nació en Sevilla en 1527 y es quizá una de las figuras más importantes y a la vez menos conocidas de la Reforma española. Francisco Ruiz de Pablos menciona que el historiador Emilio Monjo se refiere a Antonio de Corro como:

Un personaje que refleja el talante de la Reforma española en cuanto a su libertad de pensamiento y palabra: una iglesia que había nacido libre por la acción de la Escritura, y que se mantuvo libre con la Escritura también en su exilio europeo.¹⁸

En 1547 profesó como fraile Jerónimo y estuvo en el Monasterio de San Isidoro del Campo hasta 1557 cuando tuvo que huir de la Inquisición española. Como del Corro había logrado escapar de la Inquisición, su efigie fue consumida por la hoguera en el quemadero inquisitorial de Tabalada, el 26 de abril de 1562.

Antonio del Corro era un erudito que hablaba varios idiomas y era un maestro del latín. En el otoño de 1559, por recomendación de Calvino, se trasladó a la corte de Navarra. Allí, fue acogido por la reina Juana d’Albret quien se había convertido al cristianismo y empezó a dar clases de español al príncipe de seis años quien se convertiría años después en Enrique IV.

Antonio del Corro enfrentó muchas vicisitudes debido a su firme creencia en la autoridad de la Biblia y, a pesar de haber escapado de la Inquisición, fue perseguido por muchos protestantes quienes

¹⁶ Estrada, op.cit. p.126

¹⁷ Ibid, p. 66

¹⁸ Francisco Ruiz de Pablos. “Introducción”, en Antonio del Corro, *Comentario Dialogado de la Carta a los Romanos*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI (Sevilla: Editorial MAD, 2010), p. 14.

deseaban que se conformara a ciertas posturas doctrinales que él consideraba secundarias y externas a la enseñanza bíblica esencial. En su carta a los pastores luteranos en Amberes, del Corro definía su postura respecto a la clara distinción o diferencia entre la autoridad de la doctrina humana y la de la revelación divina:

Hay otros que hacen sus confesiones, catecismos, comentarios y tradiciones como si fueran un quinto Evangelio, y quieren autorizar sus interpretaciones particulares de manera que los ponen al nivel de los artículos de la fe, y se atreven a llamar heréticos a todos los que no siguen exactamente sus imaginaciones: las cuales, aunque fueran buenas y llenas de edificación, son hechas por hombres y, por consiguiente, indignas de ser comparadas con la palabra del Señor.¹⁹

Como profesor, en sus clases, del Corro admitía a todos sin importar sus creencias, incluso católicos, ya que era un “abogado” de la libertad” y creía que todos tenían derecho a la libre búsqueda del conocimiento.²⁰ Esta actitud también le causó muchos problemas con aquellos que mantenían posturas más radicales en cuando a la tolerancia académica. En la introducción al *Comentario Dialogado de la carta a los Romanos* da una breve exposición sobre lo que considera una adecuada filosofía para la enseñanza. La función del docente cristiano la basa en las palabras que el apóstol Pablo le dirigió a su discípulo Timoteo en 2 Timoteo 2:15. Corro toma de Pablo tres condiciones esenciales para los dispensadores de la doctrina celestial. Estas condiciones son empeñarse en presentarse a Dios aprobados por el mismo método de enseñar, no avergonzarse del Evangelio de Cristo y usar bien la palabra de verdad.²¹

En 1579, Antonio del Corro se convirtió en profesor en la universidad de Oxford. Fue colocado de preceptor de religión en tres institutos universitarios de esa institución. Desde 1581 a 1585 fue censor teológico del *Christ Church College* de dicha universidad. Corro murió en Londres como canónigo anglicano, el 30 de marzo de 1591.

Tres Principios de la ética pedagógica de Antonio del Corro

1. Su pasión por la enseñanza a pesar de sus muchas pruebas y tribulaciones - En la introducción al *Comentario Dialogado a la carta a los Romanos*, Corro afirma que las dos consecuencias más

¹⁹ Antonio del Corro. *Carta a los pastores luteranos de Amberes*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI (Sevilla: Editorial MAD, 2006), 55.

²⁰ Ruiz de Pablos, “Introducción”, 18.

²¹ Antonio del Corro. *Comentario Dialogado a la Carta a los Romanos*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI (Sevilla: Editorial MAD, 2010), 94.

difíciles que ha enfrentado como resultado de todas las disputas teológicas que lo han acompañado a lo largo de su vida, han sido el exilio de su patria y de su idioma. Su amor por su nación y por su lengua española han sido afectadas por el exilio de ambas.

Entretanto, la de lugar no fue para mí la menor porción de mis aflicciones como cambio de idioma. Pues pudiendo expresar de cualquier manera en lengua española las sensaciones de mi alma, soy obligado con demasiada frecuencia a dudar, a balbucir en la lengua de Roma y a traicionar mi infancia. Pero sin embargo, puesto que mi discurso sin pulir no es desagradable para vosotros que valoráis más qué es lo que se dice que no con qué floreos se inflama, a mí tampoco me había ni avergüenza la función encomendada”.²²

2. Su pasión por la enseñanza de una manera que pueda cruzar las barreras del lenguaje y la cultura

Antonio del Corro deseaba dispersar la verdad de manera sencilla en la lengua castellana y la foránea. Casi a los 60 años de edad publicó un libro pionero en todos los sentidos, *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*. Este método fue escrito en inglés y tenía el propósito de que la gente pudiera tener acceso al conocimiento en estos idiomas. Además, utilizó un modelo de enseñanza muy avanzado en su *Diálogo en el que se explica familiarmente la epístola a los Romanos* (Londres, 1574, Inglés, 1575 y español, 2010).

3. Su pasión por defender la libertad de pensamiento y la búsqueda de la verdad a través de la educación

La lucha por la tolerancia marcó siempre la vida de del Corro. Defendía la libertad de pensamiento y permitía que todos buscaran la verdad con total libertad. Además, pensaba que la libertad de conciencia permitía que se leyera libremente textos de personas que exponían cualquier tipo de temas sin implementar ninguna censura.

La actitud de Corro ante sus adversarios y enemigos muestra su verdadero carácter como cristiano. En su presentación al *Diálogo de la carta a los Romanos*, Corro resume así su sentir ante sus acusadores:

La doctrina celestial ordena que amemos a nuestros enemigos y que no compensemos a las injurias con injurias calibrando lo igual con lo igual, sino que más bien les hagamos el bien a nuestros aborrecedores y que por las injurias recibidas pidamos para ellos cosas favorables. Por consiguiente, siguiendo esta regla, pido a Dios Óptimo Máximo, Padre de nuestro señor Jesucristo, que conceda a mis perseguidores espíritu de arrepentimiento y mejor intención para

²² Ibid, p. 99

conmigo a fin de que no obstaculicen el curso del Evangelio buscando mi infamia, sobre todo entre mis compañeros que pueden oír oscuros rumorcillos, si bien no así razones. Ojalá por estas mis preces y deseos suceda alguna vez que se dobleguen y se conviertan los corazones de quienes me persiguen.²³

Conclusión

Antonio del Corro y Constantino Ponce de la Fuente nos dejan entre tantas enseñanzas, por lo menos cinco principios centrales para la ética pedagógica de ayer y de hoy, es decir, actuales y relevantes para todos nosotros en Latinoamérica.

1. Debemos conservar nuestra pasión por la enseñanza a pesar de nuestras vicisitudes personales (como el exilio de país y lengua)
2. Debemos conservar nuestra pasión por la enseñanza de una manera que cruce las barreras lingüísticas y culturales de nuestros alumnos
3. Debemos defender la libertad de pensamiento y la búsqueda de la verdad a través de la educación
4. Nuestra enseñanza debe estar al servicio de la gente
5. El conocimiento, nuestra fe y nuestro trabajo como servidores de Cristo debe buscar el bien social

Bibliografía

Del Corro, Antonio (2006): *Carta a los pastores luteranos de Amberes*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI, Sevilla, Editorial MAD.

_____ (2010): *Comentario Dialogado a la Carta a los Romanos*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI, Sevilla, Editorial MAD.

Estrada, David (2009): “Introducción”, in: Constantino Ponce de la Fuente, *Exposición del Primer Salmo de David y confesión de un pecador*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI, Sevilla, Editorial MAD, 7-133

González Montes, Reinaldo (2008): *Artes de la Santa Inquisición Española*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI, Sevilla, Editorial MAD.

Monjo, Emilio (2009): “La Reforma en España en el siglo XVI”, Conferencia presentada en el Southwestern Baptist Theological Seminary, Fort Worth, TX., agosto, 2009.

Ponce de la Fuente, Constantino (2009): *Exposición del primer salmo de David y confesión de un pecador*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI, Sevilla, Editorial MAD.

²³ Ibid, 100

Casiodoro de Reina (2009): *Comentario al Evangelio de Juan*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI, Sevilla, Editorial MAD.

Rosales, Raymond S. (2002): *Casiodoro de Reina: Patriarca del Protestantismo Hispano*, St. Louis, Editorial Concordia.

Ruiz de Pablos, Francisco (2010): “Introducción”, en: Antonio del Corro: *Comentario Dialogado de la Carta a los Romanos*. Obras de los reformadores españoles del siglo XVI, Sevilla, Editorial MAD, 9-87

Villacañas, José Luis (2014): “Ponce y Zumárraga: sobre el sentido de la confesionalización americana”, Conferencia presentada en el IV congreso sobre la Reforma protestante española en la Universidad Complutense, Madrid, 30 de octubre de 2014.